

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | <b>COMUNICACIÓN OFERENTE<br/>FAVORECIDO</b><br><br><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> | <b>CÓDIGO:</b> GJ-R-030              |
|   |  | <b>FECHA VIGENCIA:</b><br>2018-08-14 |
|   |  | <b>VERSIÓN:</b> 06                   |
|   |  | <b>Página 1 de 1</b>                 |

Ibagué,

10 2 JUL 2021

**Señores**

**DISTRIBUIDORA JLI SAS**

Dirección Notificación: Centro comercial la quinta No. 29-32 local 225-227 bis 2do piso

Localización: Tolima - Ibagué

Teléfono Notificación: 2630347

Email Notificación: [jylsas@outlook.com](mailto:jylsas@outlook.com)

**REF: COMUNICACIÓN.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA CORRECTA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE EN TODAS LAS ÁREAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019.**

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) ( X )
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) ( X )
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ( )
- Pólizas de Garantía con recibo de pago ( X )

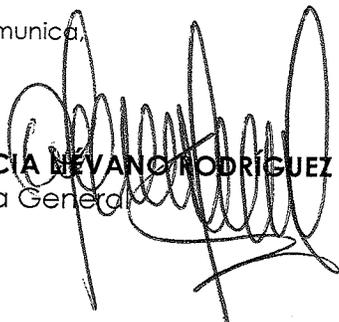
Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

- a.-** Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue ( X )
- b.-** Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue ( X )
- c.-** Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. ( )

Quien Comunica,

**OLGA LUCIA NEVANO RODRÍGUEZ**  
Secretaria General



Enterado,

**JOHANA IDALY PINILLA DIAZ**  
DISTRIBUIDORA JLI SAS  
Contratista

